

# Documento de Datos Fundamentales

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. Es información de carácter pre-contractual exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del Producto:** Lynx Renovables Iberia, FCR (Participaciones de Clase F)

**ISIN:** ES0158704058

**Nombre del Productor:** Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la "Gestora")

**Domicilio social:** Calle Príncipe de Vergara 131, planta 3ª, 28002, Madrid

**Página web:** <https://www.intermoney.es/gestora/>

**Autoridad Competente:** CNMV

**Fecha de elaboración/última actualización del documento:** 09/03/2020

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Participaciones en un fondo de capital-riesgo constituido de conforme a la Ley 22/2014 (el "Fondo").

**Objetivos:** El Fondo invertirá principalmente en el capital de pequeñas y medianas empresas no cotizadas, cuya actividad principal consista en la tenencia y/o explotación de activos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable (tales como fotovoltaica, eólica, termosolar o hidráulica), ubicados en España y Portugal, pudiendo estar ya operativos o en fase de construcción. Con carácter general, las inversiones en Portugal se efectuarán en sociedades que principalmente perciban ingresos por venta de energía eléctrica al mercado mayorista (OMIE) o a través de contratos bilaterales.

El número de inversiones aproximado que el Fondo pretende realizar durante su periodo de inversión será de entre cuatro (4) y cincuenta (50) inversiones, aproximadamente. La inversión mínima de cada partícipe para las Participaciones de Clase F es de cien mil euros (100.000€), sin perjuicio que el desembolso inicial pueda ser menor.

**Inversor minorista al que va dirigido:** Este producto (Participaciones de Clase F) va dirigido exclusivamente a entidades asociadas a, o participadas por, la Asociación Española de Cajas Rurales (Grupo Caja Rural). Las participaciones del Fondo son un producto complejo y altamente ilíquido, no adecuado para todos los clientes y cuya rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Indicador resumido de riesgo (IRR)

← Riesgo más bajo Riesgo más alto →



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años (con 1 posible prórroga anual). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento. Ud. únicamente podrá salir del Fondo mediante la venta de sus participaciones a un tercero en el mercado secundario y las condiciones de dicho mercado influirán considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador de riesgo resumido es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el Fondo no sea capaz de pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa "el segundo riesgo más alto". Esta evaluación es producto de la iliquidez de las inversiones del Fondo y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que el Fondo no recupere su capital invertido y dicha circunstancia afecte a su vez a la capacidad del Fondo para pagarle.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de inversión, liquidez, tipo de cambio, apalancamiento, gestión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de incumplimiento por partícipes.

En determinadas circunstancias se le puede exigir que efectúe pagos adicionales durante el periodo de inversión. En particular, si el inversor no cumple con las obligaciones de atender una solicitud de desembolso o si incumple las obligaciones establecidas en el Reglamento del Fondo en materia de prevención de blanqueo de capitales, FATCA y CRS será considerado "Inversor en Mora", y deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo el capital desembolsado previamente.

El rendimiento de este producto depende del éxito de la operación y, en su caso, construcción, de las instalaciones de los activos de producción de energía eléctrica, el precio del mercado eléctrico, la regulación del sistema eléctrico, y de la posibilidad de la Gestora de vender su participación en dichos activos.

## Escenarios de Rentabilidad

Participaciones B: Inversión de 100.000 €		1 año	3 años	Periodo de Mantenimiento
<b>Escenario de Tensión</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes (Euros)	0	8,732	102,320
	Múltiplo sobre capital comprometido	0.00x	0.09x	1.02x
	TIR al final del periodo recomendado			0.3%
<b>Escenario Desfavorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes (Euros)	0	10,237	136,860
	Múltiplo sobre capital comprometido	0.00x	0.10x	1.37x
	TIR al final del periodo recomendado			5.1%
<b>Escenario Moderado</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes (Euros)	5,200	18,596	165,439
	Múltiplo sobre capital comprometido	0.05x	0.19x	1.65x
	TIR al final del periodo recomendado			9.2%
<b>Escenario Favorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes (Euros)	6,200	23,232	204,242
	Múltiplo sobre capital comprometido	0.06x	0.23x	2.04x
	TIR al final del periodo recomendado			12.8%

### Notas:

(\*) TIR = Tasa Interna de Retorno de los Flujos desembolsados y recibidos durante la vida del fondo para una inversión de 100.000 €, incluyendo la desinversión y la plusvalía asociada, al final del periodo recomendado. Para el cálculo de la TIR se ha asumido un esquema de desembolsos tentativo durante el periodo de inversión.

(\*) Costes considerados: registro y constitución del fondo, comisión de gestión, gastos de auditoría, comisión del depositario, gastos de transacciones fallidas, valoraciones y tasaciones, asesoría legal y fiscal, gastos de salida, comisión de éxito y otros gastos corrientes.

(\*) Múltiplos y rentabilidades asumiendo que las participaciones F acceden a la comisión de gestión de 1.8%. Podrían variar si acceden a tramos de descuento superiores.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de 7 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 100.000 EUR.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Fondo, pero excluyen los relativos a asesores o distribuidores del producto cargados al cliente por labores de comercialización de estas entidades. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que el Fondo no pueda pagarle.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

### ¿Qué pasa si Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. no puede pagar?

Este producto no se beneficia de un régimen de compensación o de garantías a la inversión. En caso de que se produjera una declaración de concurso de acreedores de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y no se nombrase a una sociedad gestora sustituta conforme al procedimiento previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, el Fondo entraría en liquidación y dependiendo de las circunstancias de dicha liquidación, los inversores podrían sufrir alguna pérdida financiera.

### ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado y anualizados durante el mismo.

Las cifras asumen que usted invertirá 100.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

<b>Escenario de Inversión</b>	Moderado
<b>Desinversión</b>	Al vencimiento del periodo de mantenimiento recomendado (7 años)
<b>Costes Únicos</b>	0.00% anualizado
<b>Costes Corrientes</b>	2.24% anualizado
<b>Costes Accesorios</b>	De 0% a 2.0% según comisión de rendimiento en distintos escenarios de rentabilidad
<b>Impacto de los Costes Totales sobre el rendimiento (RIY) <sup>(1)</sup></b>	Hasta 4.24% anualizado, según comisión de rendimiento

### Notas:

1. Coste medio anualizado, incluyendo costes únicos y una estimación de la comisión de gestión, que podría llegar a tener un RIY de hasta el 2% anualizado en el escenario favorable.

El siguiente cuadro muestra (i) el impacto que pueden tener los diferentes tipos de coste en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes:

<b>Costes Unicos</b>	<b>Costes de Entrada</b>	0.00%	No existen comisiones de entrada en el Fondo. La Comisión de Gestión incluye los costes de distribuidores del producto por labores de comercialización
	<b>Costes de Salida</b>	0.00%	No existen costes de salida, el inversor podrá transmitir sus participaciones en base a lo dispuesto en el Reglamento del Fondo
<b>Costes Corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	1.80%	Calculado sobre el Importe Total Comprometido por los partícipes del Fondo. Pagadera por trimestres anticipados, de conformidad con el Folleto del Fondo
	<b>Costes Corrientes de Operación de la Cartera</b>	0.34%	Costes Corrientes de Operación, incluyendo: Registro y Constitución, auditoría, valoraciones y tasaciones, comisión del depositario, costes de transacciones fallidas, asesoría legal y fiscal (si aplicara), seguros y otros gastos generales
	<b>Otros Costes Corrientes</b>	0.10%	El fondo asumirá otros gastos necesarios para su gestión, incluyendo los posibles gastos de asesoría financiera y legal en la desinversión del Fondo, estimados en un 0.1% anualizado
<b>Costes Accesorios</b>	<b>Comisión de Rendimiento</b>	Variable, de 0% a 2.0%	La Gestora del Fondo percibirá una Comisión de Éxito equivalente al 20% de la plusvalía generada a favor de los partícipes siempre y cuando se supere el Rendimiento Mínimo del 6%. A modo ilustrativo, el impacto en rendimiento (RIY) de la comisión de éxito se estima como sigue para los siguientes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escenario de Tensión: 0%</li> <li>- Escenario Desfavorable: 0%</li> <li>- Escenario Moderado: 1.6%</li> <li>- Escenario Favorable: 2.0%</li> </ul>

*Nota: Podrán existir costes adicionales para hacer frente a las obligaciones legales del Fondo, en cuyo caso estos costes serán asumidos por el Fondo.*

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

#### **¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 7 años desde el primer cierre no promotor del mismo, con una posible extensión de 1 año.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario sujeto a las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Gestión y Folleto Informativo del Fondo .

#### **¿Cómo puedo reclamar?**

Para cualquier reclamación, se podrá poner en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C. a través de su titular, en el teléfono + 34 91 432 64 00 o por escrito: Calle Príncipe de Vergara 131, 3ª planta, 28002 Madrid o en la siguiente dirección de correo electrónico [atencionalcliente@grupocimd.com](mailto:atencionalcliente@grupocimd.com). En caso de que tenga alguna reclamación sobre la conducta de la persona(s) que le hayan asesorado o comercializado el producto, deberá ponerse en contacto con dicha persona(s) o su organización.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se concentrarán durante los primeros 3 años.

El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Reglamento de Gestión del Fondo puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.